



EL VALLE

**AYUNTAMIENTO DE EL VALLE
(GRANADA)**

CIF P1813200A Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES
01189022

Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)
Tif 958793003 Fax 958793181

www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN DE FECHA
ONCE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.**

En el Valle siendo las doce horas treinta minutos del día once de junio de dos mil once, se reunieron en acto público en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los siguientes señores/as:

- D. Juan Antonio Palomino Molina.
- D^a. Cristina M^a. Zarco Granados.
- D^a. Yolanda Muñoz Palomino.
- D. Nicolás Salazar Montoza.
- D^a. Silvia M^a. Durán Ubeda.
- D^a. M^a. De los Angeles Sánchez Molino.
- D. José Manuel Garrido Morillas.
- D^a. María Purificación Reyes Garrido.
- D. Manuel Márquez Garrido.

Concejales proclamados Electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las Elecciones del pasado día 22 de mayo; con la asistencia de D^a. Rosa Cruz Jiménez Alvarez, Secretaria de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento.

Comprobado que el número de asistentes supera la mayoría absoluta de los Concejales Electos, se procede a formar la Mesa de Edad, que queda constituida por D. Nicolás Salazar Montoza y D^a. Cristina M^a. Zarco Granados, concejales electos de mayor y menor edad, ostenta la Presidencia el primero de ellos.

Seguidamente de orden de la Presidencia se da lectura al art. 37 del R.O.F. y 195 y 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, sobre la constitución del nuevo Ayuntamiento, así como a la relación de Concejales Electos por cada una de las listas, que es la siguiente:

1. D. Juan Antonio Palomino Molina. (PSOE de Andalucía)
- 2.- D^a. Cristina M^a. Zarco Granados. (PSOE de Andalucía)
- 3.- D^a. Yolanda Muñoz Palomino. (PP)
- 4.- D. Nicolás Salazar Montoza. (PSOE de Andalucía)
- 5.- D^a. Silvia M^a. Durán Ubeda. (PSOE de Andalucía)
- 6.- D^a. M^a. De los Angeles Sánchez Molino. (PP)
- 7.- D. José Manuel Garrido Morillas. (PSOE de Andalucía)
- 8.- D^a. María Purificación Reyes Garrido. (PSOE de Andalucía)
- 9.- D. Manuel Márquez Garrido. (AIV)

Examinadas por la Mesa de Edad las credenciales presentadas y comprobada la personalidad de los asistentes y habiendo concurrido todos los Concejales Electos, el Presidente declara constituida la Corporación.

Al objeto de tomar posesión de sus cargos, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 108 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, proceden por orden, a prestar juramento o promesa del cargo, ante los asistentes.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, según el procedimiento previsto en el artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, los Concejales votan a los que encabezan las correspondientes listas.

Terminada la votación, por la Mesa se efectúa el escrutinio, que da el siguiente resultado:

D. Juan Antonio Palomino Molina 6 votos.

D. Yolanda Muñoz Palomino 2 votos.

D. Manuel Márquez Garrido 1 voto.

A la vista del resultado del escrutinio, y habida cuenta de que D. Juan Antonio Palomino Molina ha obtenido seis votos, que representa la mayoría absoluta de los Concejales, el Presidente, de conformidad con la legislación vigente, lo proclama Alcalde Electo de este Ayuntamiento, y encontrándose presente y a requerimiento de la Mesa, manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido, prestando juramento ante la Corporación y todos los asistentes al acto.

Queda unido al expediente de la sesión el acta de arqueo, así como acta de proclamación de Electos remitidos por la Junta Electoral de Zona.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Alcalde: Agradecimiento a todos los votantes; a los miembros de la anterior Corporación que nos han abandonado y dar la bienvenida a los nuevos Concejales.

Esperamos salir airosos de la situación de crisis que vivimos, con trabajo y centrados en el empleo y mejora del municipio, muchas gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos de tratar, El Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.